



**Curso
Superior**

Asesoría Fiscal y Tributaria



**Instituto Europeo de Estudios[®]
Fiscales y Laborales**

En colaboración con:












**Asociación Española
Estudios Fiscales y Laborales**

91 904 97 21 / www.ief.es

INDICE

Curso Superior en Asesoría Fiscal y Tributaria



-  Historia
-  Descripción
-  Bonificación
-  ¿A Quién va Dirigido?
-  Objetivos
-  Temario
-  Diploma IEFL
-  Certificado ASEFILA
-  Metodología



Historia

Desde el año 2003 desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** impartimos **Planes de Estudios de Formación** no reglada para el **Perfeccionamiento Profesional y la Educación Superior**, convirtiéndose en el **Instituto Privado** Líder en Formación Fiscal y Jurídica de ámbito nacional.

El Objetivo de nuestros Planes de Estudios Especializados es **Formar y Actualizar a los Profesionales** en Activo en el desarrollo de su Actividad Profesional.

Nuestros Planes de Estudios Especializados se caracterizan por ofrecer mayor libertad para desarrollar planes educativos variados y adaptados a las necesidades más actuales, así como enfocarse en muchos casos a la formación de especialización, reciclaje y ampliación de conocimientos.

Nuestro centro mantiene convenios con diferentes Organismos y Organizaciones más Relevantes con el Fin de **Diseñar Planes de Estudios** acordes con las necesidades del mercado.

- ✓ Claustro formado por Profesionales en Ejercicio.
- ✓ Contenidos Didácticos en Permanente Actualización.
- ✓ Metodología y Contenidos Didácticos orientados a la Práctica Profesional.
- ✓ Ejemplos y Casos Prácticos adaptados a la Realidad Laboral
- ✓ Innovación en Programas e- Learning.
- ✓ Convenios con Organismos y Organizaciones más Relevantes

Formamos Profesionales



Descripción

El régimen fiscal aplicable a las actividades y operaciones económicas ha ido alcanzando una importancia cada vez mayor. De esta manera, profesionales de muy diferentes ámbitos han de contar con un adecuado conocimiento del ordenamiento tributario para poder desarrollar su labor. El sistema fiscal cambia y evoluciona constantemente, lo que exige a los profesionales una permanente actualización.

El **Curso Superior en Asesoría Fiscal y Tributaria** es un Programa de Enseñanza no Reglada de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior que permite a los profesionales interesados en la Asesoría Fiscal, tanto actualizar sus conocimientos como profundizar en ellos, y resulta de interés tanto para quienes se dedican directamente al asesoramiento fiscal, como para quienes han de contemplar de algún modo ese tipo de asesoramiento en su actividad profesional.

MODALIDAD

Teleformación

DURACIÓN

300h

PRECIO

975€ **420€**

Bonificación

Desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)**, nos esforzamos para que nuestros alumnos puedan crecer profesionalmente a través de una Formación de Alta Calidad. Y para facilitar la Formación a nuestros Alumnos hemos implantado los siguientes **Programas de Bonificación**:

Hasta el
100%
Bonificación
Trabajadores



Bonificación del 100% Trabajadores

Los trabajadores podrán beneficiarse de hasta el **100% Bonificación** del Precio de sus Estudios Superiores.

Hasta el
50%
Bonificación
Autónomos



Bonificación del 50% Autónomos

La Ayuda para los Autónomos es una Ayuda directa del 50%, **abonando exclusivamente 195€**.

Hasta el
50%
Bonificación
Colegiados



Bonificación del 50% Profesionales Colegiados

La Ayuda para los Profesionales Colegiados es una Ayuda directa del 50%, **abonando exclusivamente 195€**.



Dirigido a

El **Curso Superior en Asesoría Fiscal y Tributaria** está dirigido principalmente a:

- **Profesionales (Trabajadores)** que desarrollen la actividad de asesoramiento fiscal o contable en despachos o asesorías; profesionales pertenecientes a departamentos fiscales de empresas y entidades financieras y otros profesionales de despachos o empresas, que estén interesados en Formarse en Profundidad en el Ámbito Fiscal, Tributario y Contable
- **Profesionales Autónomos y Profesionales Colegiados** que desarrollen la actividad de asesoramiento fiscal o contable en despachos o asesorías; profesionales pertenecientes a departamentos fiscales de empresas y entidades financieras y otros profesionales de despachos o empresas, que estén interesados en Formarse en Profundidad en el Ámbito Fiscal, Tributario y Contable
- **Licenciados y Diplomados** que estén interesados en Formarse en Profundidad en el Ámbito Fiscal, Tributario y Contable para poder **Adquirir una Formación de Calidad para incorporarse al Mercado Laboral**.

Objetivos

El objetivo general del **Curso Superior en Asesoría Fiscal y Tributaria** es proporcionar los conocimientos necesarios que capacitan para realizar adecuadamente y con garantía de éxito la labor de asesor fiscal. Este objetivo se puede desglosar en los siguientes objetivos de aprendizaje específicos que desarrollará el alumno:

- Lograr la comprensión de los fundamentos jurídico-tributarios básicos que permitan al alumno efectuar razonamientos deductivos.
- Adquirir las capacidades necesarias para desempeñar tareas de asesoramiento y planificación fiscal para personas tanto jurídicas como para personas físicas
- Aprender a practicar las liquidaciones correspondientes por los diferentes impuestos (estatales, cedidos a las comunidades autónomas y municipales) que configuran nuestro sistema fiscal. Ayudar a los Profesionales a desarrollar sus habilidades para asimilar rápidamente la información, identificar con eficacia problemas jurídicos, reunir la información pertinente con rapidez y fomentar las herramientas de gestión del tiempo necesarias para un escenario de trabajo igualmente exigente.
- Perfeccionar la capacidad de redactar informes y dictámenes, así como la presentación de requerimientos ante los diferentes organismos.



TEMARIO

Curso Superior en
Asesoría Fiscal y Tributaria



PROGRAMA ACADÉMICO

- I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- II. DERECHO MERCANTIL
- III. CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- IV. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS IRPF
- V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES
- VI. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
- VII. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- VIII. RÉGIMENES ESPECIALES IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- IX. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
- X. RÉGIMENES ESPECIALES IMPUESTO EL VALOR AÑADIDO
- XI. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS AJD
- XII. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
- XIII. DERECHOS ADUANEROS E IMPUESTOS ESPECIALES
- XIV. TRIBUTOS LOCALES
- XV. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)
- XVI. LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES
- XVII. LEY 34/2002, DE 11 DE JULIO, DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO
- XVIII. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL



INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Introducción
Fuentes de los tributos
Clases de tributos
Estructura del sistema impositivo
Principios del sistema tributario
Potestad tributaria
La relación jurídico-tributaria
Las obligaciones tributarias
Obligaciones y deberes de la administración tributaria
Derechos y garantías de los obligados tributarios
Obligados tributarios
Sucesores Responsabilidad tributaria
Capacidad de obrar Domicilio fiscal
La cuantificación de la obligación tributaria
Deuda tributaria
La aplicación de los tributos.
Normas comunes
Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria

DERECHO MERCANTIL

Derecho mercantil
Contratos mercantiles
Derecho Cambiario
Sociedades Mercantiles
Sociedades Personalistas
Sociedades Capitalistas
Otras Sociedades
Derecho Concursal

CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Concepto de Contabilidad
El Patrimonio y su Consideración Estática
El Patrimonio y su Consideración Dinámica
Clasificación de las cuentas según su funcionamiento: Cuentas Administrativas y Especulativas
El Proceso Contable General
Los Libros de Contabilidad
La Normalización Contable en España
Las Cuentas Anuales en el PGC

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS IRPF

Naturaleza y hecho imponible.
Rendimientos del trabajo.
Rendimientos del capital inmobiliario.
Rendimientos del capital mobiliario.
Rendimientos de actividades económicas.
Ganancias y pérdidas patrimoniales.
Regímenes especiales.
Base imponible y base liquidable.
Cuota íntegra, líquida y diferencial.
Obligaciones.



IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Las fuentes del Derecho Fiscal Internacional.
Conceptos básicos de Fiscalidad Internacional.
El hecho imponible.
Puntos de conexión.
Exenciones.
Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
Entidades en régimen de atribución de rentas.
Régimen opcional para contribuyentes residentes en otros Estados de la UE.
Tributación Doble Imposición Internacional: Estructura de los convenios de doble imposición.
Parte general. Parte específica.
Retenciones
Los paraísos fiscales en la Ley del IRPF

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Introducción
Naturaleza y hecho imponible
Ámbito territorial
Devengo del Impuesto sobre el Patrimonio
Sujeto pasivo del Impuesto sobre el Patrimonio
Exenciones
Titularidad de los elementos patrimoniales
Esquema de liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
Determinación de la base imponible
– Reglas específicas de valoración de los bienes y derechos
– Cargas y deudas
– Patrimonio Neto
Determinación de la base liquidable
Determinación de la cuota íntegra
– Regla General
Determinación de la cuota resultante
– Reducción por límite conjunto con el IRPF
– Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero
– Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla
– Bonificaciones autonómicas
Gestión del Impuesto

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Introducción
Hecho Imponible
Concepto de actividad económica y actividad patrimonial
Atribución de rentas
Contribuyentes
Exenciones
Modelos de declaración
Período impositivo y devengo
Plazos para presentar la declaración
Devoluciones
Presentación electrónica
Esquema general de liquidación del Impuesto sobre Sociedades en el método de estimación directa



Identificación y tipo de ejercicio

Código CNAE (2009) actividad principal Caracteres de la declaración

Liquidación del Impuesto sobre Sociedades

REGÍMENES ESPECIALES IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Agrupaciones de interés económico, españolas y europeas, y de uniones temporales de empresas

Entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda

Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional Instituciones de Inversión Colectiva

Régimen de consolidación fiscal

Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea

Régimen fiscal de la minería

Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos Transparencia fiscal internacional

Incentivos fiscales para las entidades de reducida dimensión

Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros

Régimen de entidades parcialmente exentas

Régimen de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Ámbito de aplicación, hecho imponible y sujeto pasivo.

Exenciones.

Lugar de realización, devengo y base imponible.

Tipos impositivos, deducciones y devoluciones.

Regímenes especiales.

Liquidación y recaudación.

Obligaciones formales.

Modelos.

REGÍMENES ESPECIALES IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.

Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.

Régimen especial aplicable a las operaciones con oro de inversión.

Régimen especial de las agencias de viajes.

Régimen especial del recargo de equivalencia.

Regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica.

Régimen especial del grupo de entidades.

Régimen especial de criterio de caja

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS AJD

Introducción

Ámbito de aplicación territorial del impuesto

Relación con otros impuestos. Incompatibilidades

Transmisiones Patrimoniales Onerosas

Actos Jurídicos Documentados

Disposiciones comunes



IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
Normativa aplicable
Naturaleza y objeto
Ámbito territorial del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
Sucesiones
Hecho imponible
Sujeto pasivo y responsables
Base imponible
Deuda tributaria
Donaciones
Hecho imponible
Sujeto pasivo
Base imponible
Base liquidable
La deuda tributaria: Cuota tributaria y cuota líquida
Devengo en la modalidad de donaciones
Acumulación de donaciones
Seguros de vida
Hecho imponible
Base imponible
Base liquidable
Cuota tributaria
Gestión del impuesto
Cuestiones generales
Régimen de presentación de documentos. Régimen de autoliquidación

DERECHOS ADUANEROS E IMPUESTOS ESPECIALES

Código Aduanero de la Unión y a su Reglamento Delegado y Reglamento de Ejecución.
Características de la deuda aduanera.
Valor en aduana y Arancel.
Características generales de los Impuestos Especiales en el sistema tributario español.
Análisis de cada uno de los Impuestos Especiales.

TRIBUTOS LOCALES

Impuesto sobre Bienes Inmuebles
Impuesto sobre Actividades Económicas
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
Impuesto sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM),
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) e Impuesto sobre Gastos Suntuarios (IMGS)
Tasas, Contribuciones Especiales y Precios Públicos

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Introducción, antecedentes legislativos y entrada en vigor
Novedades del reglamento de protección de datos
Consentimiento en el tratamiento de datos personales
Principios y derechos de los interesados
La evaluación del impacto
El delegado de protección de datos Responsable y encargado del tratamiento
Autoridades de control



LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Relevancia de la ley de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

Principios de protección de datos

Derechos de las personas

Disposiciones aplicables a tratamientos concretos

Responsable y encargado del tratamiento

Transferencias internacionales de datos

Autoridades de protección de datos

Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos

Régimen sancionador

Garantía de los derechos digitales

LEY 34/2002, DE 11 DE JULIO, DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Ley de Servicios de la Sociedad de la Información

El correo electrónico

Qué tiene que incluir en la web

Incluir en su web en caso de tener comercio electrónico

Las empresas de intermediación de la Sociedad de la Información

Las páginas web personales

La política de privacidad y avisos legales

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

Consideraciones generales

Normativa

Normas de actuación órganos internos de prevención

Política de admisión de clientes

Identificación y conocimiento del cliente

Detección de operaciones sospechosas

Análisis de operaciones sospechosas

Comunicación de operaciones

Temática específica

*El Programa Académico puede estar sujeto a cambios

Diploma

 Instituto Europeo de Estudios
Fiscales y Laborales

Como centro especializado a Nivel Nacional en Programas de Enseñanza no Reglada de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA A

NOMBRE y APELLIDOS
con N.I.F. _____

Considerando que de conformidad con las normas establecidas y tras la superación de las pruebas correspondientes, ha acreditado su aptitud en el:

 **Curso Superior**

Con una duración de ____ horas, perteneciente al Plan e-Learning de Enseñanza no Reglada IEFL en la convocatoria 20__.

Y para que surta los efectos pertinentes, queda registrado el presente Diploma de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, expedido dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional** con número de expediente IEFL _____.

Con un nivel de Aprovechamiento: “ _____ ”

Y para que conste se expide el Presente Diploma en ____ a ____ de ____ de 20__.

La Dirección _____ El Alumno _____

 Consulta Programa Académico



*Título Privado Expedido por el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)



Para la obtención del Diploma acreditativo es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido de las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo. Este diploma es de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional**, formando parte en su Currículum Vitae en el apartado de formación complementaria.

Desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** asesoramos gratuitamente a nuestros alumnos y alumnas sobre el Trámite de la **Apostilla de la Haya**. Este sello garantiza la autenticidad de la firma del título en los 113 países suscritos al Convenio de la Haya sin necesidad de otra autenticación.



*Apostilla
de la Haya*

91 904 97 21 / www.iefl.es





Como Asociación Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con Número Nacional 612.462 en virtud del Acuerdo de Colaboración Firmado con el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL con CIF B05482658, en fomento de la Formación y Perfeccionamiento Profesional en el ámbito del Asesoramiento Fiscal, Laboral, Legal y Contable, y en su nombre el Presidente

CERTIFICA

Nombre y Apellidos

con N.I.F. _____

Ha Cursado con Éxito en el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL** unos Estudios de Perfeccionamiento Profesional en **Materia** de:

Materia Cursada

Con una duración de ____ **horas**, según los Términos y Condiciones establecidas por el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL.

El Presidente

Fecha de Expedición Certificado

__/__/__



La **Asociación Española de Estudios Fiscales y Laborales (ASEFILA)** certifica, en las condiciones del Acuerdo suscrito entre ambas entidades, la Formación impartida para el Perfeccionamiento Profesional por el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)**.



Metodología

El **Curso Superior en Asesoría Fiscal y Tributaria** es impartido a través del sistema de enseñanza no reglada que el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** pone a disposición de sus Alumnos desde el año 2003 a través de la Plataforma de Teleformación, el "Campus virtual". Esta modalidad de enseñanza permite al alumno compatibilizar la formación con su Disponibilidad de Tiempo, Trabajo y Lugar de Residencia.

La formación online se sustenta en un sistema pedagógico basado en las necesidades formativas del alumno, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo y garantizar unos estándares de calidad educativa.

El estudio comprensivo de la documentación facilitada, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua y aprendizaje programadas para su desarrollo a través de las Aulas Virtuales, garantizarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que todo profesional cualificado precisará en el desarrollo de su actividad. Debemos reseñar en este sistema de enseñanza:

Profesores-tutores: El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumno una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías online del campus.

Duración: El tiempo estimado para su seguimiento dependerá de cada Curso Superior.

Matricula: Contacte con nuestra secretaría para informarse de los Plazos de Matrícula.

Documentación: La documentación que se facilitará para el estudio del curso está elaborada por expertos profesionales en la materia. Su cuidada elaboración y permanente actualización convierten el material de estudio en una valiosa herramienta durante el desarrollo de la acción formativa y su posterior actividad profesional.

Evaluación: Cada asignatura se evalúa atendiendo a un sistema de evaluación que contempla diferentes actividades: de aprendizaje, controles y de evaluación continua. Todas las actividades se desarrollan a través de las herramientas que proporciona el "Campus virtual" constituyendo un proceso de evaluación continua. Desde el Campus virtual, los alumnos dispondrán de un sistema que les permitirá recibir comunicados de su interés remitidos por los profesores y coordinadores académicos, comunicarse entre ellos, acceder a documentación complementaria, participar en la celebración de eventos online, consultar el estado de su expediente académico, etc.

Diploma: Para la obtención del Diploma acreditativo es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido de las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo. Este diploma es de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional**, formando parte en su Currículum Vitae en el apartado de formación complementaria.

Formamos Profesionales



www.iefly.es



Instituto Europeo de Estudios[®]
Fiscales y Laborales

91 904 97 21 / formacion@iefly.es

Formamos Profesionales

